



PODER LEGISLATIVO  
**LXI LEGISLATURA**  
**CAMPECHE**

## DIARIO DE DEBATES

**Segundo Período Ordinario**

**Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional**

**V Sesión  
14 de abril 2014**

**Presidente:**

*Dip. Francisco Elías Romellón Herrera.*

**Primer Vicepresidente:**

*Dip. Luis Humberto Castillo Valenzuela.*

**Segundo Vicepresidente:**

*Dip. José Ismael Enrique Canul Canul.*

**Primer Secretario**

*Dip. Miguel Ángel García Escalante.*

**Segunda Secretaria:**

*Dip. Ana María López Hernández.*

**Tercera Secretaria:**

*Dip. Yolanda del Carmen Montalvo López.*

**Cuarto Secretario:**

*Dip. Óscar Eduardo Uc Dzul.*

**PRESIDENTE Francisco Elías Romellón Herrera:**

"Compañeros Diputados, celebraremos este día la Quinta Sesión del Segundo Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
- \* Propuesta de Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo del Estado a implementar políticas públicas en materia de psicología, médicas y educativas a través de las Secretarías de Salud y de Educación, que permitan el desarrollo cognitivo de las personas con autismo, promovido por la Diputada Yolanda del Carmen Montalvo López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Lectura, debate y votación de Dictámenes correspondientes:

\* Dictamen de la Diputación Permanente relativo a un Punto de Acuerdo para crear una Comisión Especial para el seguimiento, vigilancia e investigación del endeudamiento público del ejecutivo estatal y los municipios del Estado de Campeche promovido por la Diputada Ana Paola Ávila Ávila, del Partido Acción Nacional.

- Lectura y aprobación de Minutas de Ley.
- Asuntos Generales.
- Declaración de clausura de la Sesión.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista de Asistencia, para constatar el Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

**PRIMER SECRETARIO Miguel Ángel García Escalante:**

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

*(Cumplido)*

Se ha integrado el Diputado Aguilar López Facundo.

Diputado Presidente, se encuentran presentes 34 Diputados, por lo tanto existe Quórum".

**PRESIDENTE:**

"Para efecto de proceder a la declaración de apertura de la Sesión, solicito a los Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

*(Cumplido)*

Siendo las once horas catorce minutos del día 14 de abril de 2014, se abre la Quinta Sesión del Segundo Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Tomen asiento, por favor.

*(Cumplido)*

Primer Secretario, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar cuenta de ella".

**PRIMER SECRETARIO Miguel Ángel García Escalante:**

"Diputado Presidente, se ha recibido: los oficios número 0787/2014 y 0788/2014 remitidos por el Honorable Congreso del Estado de Guerrero. El oficio número HCE/SG/AT/210 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas.

Documentación que obra a cargo de la Segunda Secretaria".

**PRESIDENTE:**

"Segunda Secretaria, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

*(Cumplido)*

**SEGUNDA SECRETARIA Ana María López Hernández:**

"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida".

**PRIMER SECRETARIO Miguel Ángel García Escalante:**

"Diputado Presidente, informo que el Diputado Zavala Salazar Manuel Jesús se ha integrado a los trabajos de esta Legislatura".

**PRESIDENTE:**

"Gracias.

Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, de conformidad con el inventario de asuntos turnados a esta Mesa Directiva por la Diputación Permanente, esta Presidencia acuerda lo siguiente:

Túrnese a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad; a la de Gobernación y Protección Civil y, a la de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad para la continuación de su estudio, lo siguiente: Iniciativa de Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Campeche, promovida por los Diputados Mario Trinidad Tun Santoyo, José Adalberto Canto Sosa, Yolanda del Carmen Montalvo López, Marcos Alberto Pinzón Charles y Ana María López Hernández

Primer Secretario, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

**PRIMER SECRETARIO Miguel Ángel García Escalante:**

"Diputado Presidente, para esta Sesión se encuentra agendado lo siguiente: Propuesta de Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo del Estado a implementar políticas públicas en materia de psicología, médicas y educativas a través de las Secretarías de Salud y de Educación, que permitan el desarrollo cognitivo de las personas con autismo, promovido por la Diputada Yolanda del Carmen Montalvo López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Documentación que obra para lo conducente".

**PRESIDENTE:**

"Tercera Secretaria, proceda a dar lectura a la propuesta de cuenta".

*(Cumplido)*

**TERCERA SECRETARIA Yolanda del Carmen Montalvo López:**

"Diputado Presidente, he dado lectura a la propuesta indicada".

**PRIMER SECRETARIO Miguel Ángel García Escalante:**

"Diputado Presidente, el Diputado Javier Ortega Vila solicitó y obtuvo permiso para ausentarse momentáneamente de la Sesión".

**PRESIDENTE:**

"Túrnese dicha propuesta a la Comisión de Salud, para su estudio y Dictamen.

Primer Secretario, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

**PRIMER SECRETARIO Miguel Ángel García Escalante:**

"Diputado Presidente, en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Dictamen de la Diputación Permanente relativo a un Punto de Acuerdo para crear una Comisión Especial para el seguimiento, vigilancia e investigación del endeudamiento público del Ejecutivo estatal y los municipios del Estado de Campeche promovido por la Diputada Ana Paola Ávila Ávila, del Partido Acción Nacional".

**PRESIDENTE:**

"Cuarto Secretario, proceda a dar lectura al Dictamen de cuenta".

*(Cumplido)*

**CUARTO SECRETARIO Óscar Eduardo Uc Dzul:**

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

**PRESIDENTE:**

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

Los Diputados que deseen participar a favor o en contra, sírvanse manifestarlo.

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto a este Presidium".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Miguel Ángel García Escalante:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 34 votos a favor".

**PRESIDENTE:**

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Acuerdo quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

Los Diputados que deseen participar a favor o en contra, sírvanse manifestarlo.

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Miguel Ángel García Escalante:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 34 votos a favor".

**PRESIDENTE:**

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Acuerdo quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, sírvase dar cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 73 Fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

Continuamos con el Orden del Día, llegamos al tema de Asuntos Generales.

¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Ana María López Hernández, sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

**DIPUTADA Ana María López Hernández (PT):**

"Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros Diputados, compañeras Diputadas, amigos de los medios de comunicación, público que nos acompaña.

Al más puro estilo de Maquiavelo, aprovechando la oscuridad de un fin de semana y un período vacacional, el Consejo Estatal del Transporte en el Estado de Campeche autorizó, a partir de hoy un incremento criminal a las tarifas del transporte urbano en nuestra ciudad.

Y no podemos calificar de otra forma el aumento, el costo del transporte de cinco pesos con cincuenta centavos a siete pesos. Aumentar la tarifa del transporte cerca del 30 por ciento es una acción que al parecer de muchos ciudadanos de Campeche, y el mío propio, no tiene progenitora.

El aumento no se justifica y sí representa un duro golpe a la economía familiar de muchos campechanos.

Mientras que por otra parte los discursos oficialistas, tanto del Gobierno Federal como Estatal, nos pretenden dar atole con el dedo al señalar que el índice inflacionario de nuestro país prácticamente no existe; la realidad, compañeros, es otra, totalmente diferente.

Este asuntos del incremento en la tarifa del transporte urbano no debe ser causa de sonrisa

burlona alguna o de intento de indiferencia; a partir de hoy, quiero decirles que un trabajador promedio, que por sus necesidades mínimas de transporte se ve obligado a usar cuatro camiones al día, ya no pagará 528 pesos sino 672 pesos; estamos hablando nada más y nada menos de 144 pesos mensuales de incremento en su gasto de transporte. Y si sumado a esto tiene hijos en edad escolar, que día a día necesitan pagar camiones para ir a la escuela, ¿ustedes creen que con el super incremento al salario mínimo, establecido por el Gobierno Federal bondadoso, será suficiente?

Además de esto, el pésimo servicio, las unidades en mal estado, la pésima planeación en las rutas y los accidentes que continuamente provocan han sido la queja constante de los usuarios del sistema del transporte urbano en esta ciudad.

Hay evidencia empírica de que los aumentos al transporte no mejoran la calidad del servicio, sino siguen iguales o peor.

Promesa van, eso sí, y promesas vienen, pero acciones reales y que reflejen una mejoría nada más no se ven.

Entendemos que tal vez el negocio del transporte ya no reditúe tantas ganancias como en otros tiempos. Entendemos que el incremento de los combustibles cada mes es una afectación a las utilidades de los empresarios del transporte; pero eso no justifica en nada que en complicidad con las autoridades del Consejo Estatal del Transporte y su Instituto pretendan recuperarse a costillas, como siempre ha sido, del pueblo.

Señores empresarios, si el transporte urbano ya no es negocio, pues simplemente entreguen las concesiones que el Estado les dio, y dediquen sus grandes esfuerzos a lo que saben hacer, a otra cosa.

Compañeros Diputados, compañeras Diputadas, el día de hoy, desde aquí les digo que nuestra obligación principal es atender las demandas, necesidades e inquietudes de nuestros representados.

Por lo tanto, con fundamento en el Artículo 46 de la Constitución Política del Estado de Campeche, el Artículo 47 Fracción I, 72, 73 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche, y en mi carácter de Diputada local e integrante de la Sexagésima Primera Legislatura,

comparezco ante esta tribuna para presentar la siguiente Iniciativa: Punto de Acuerdo, Único.- Se solicita la comparecencia ante el Pleno de este Honorable Congreso del titular del Instituto Estatal de Transporte del Estado de Campeche, para que dé a conocer los estudios técnicos o argumentos aplicados en la autorización de incremento a la tarifa de transporte en San Francisco de Campeche, Campeche.

Transitorio.- Único.- El presente Decreto entrará en vigencia el día siguiente de su aprobación.

Atentamente, Diputada Ana María López Hernández. Es cuanto".

*(Aplausos)*

**PRIMER SECRETARIO Miguel Ángel García Escalante:**

"Diputado Presidente, el Diputado Noel Juárez Castellanos ha solicitado... solicitó y obtuvo permiso para ausentarse de la Sesión".

**PRESENTE:**

"De conformidad con lo que establece el numeral 86 Fracción VIII, se le concede el uso de la palabra, por un lapso que no exceda de cinco minutos, para refutar hechos o alusiones personales, al Diputado Ismael Canul Canul.

Tome la tribuna, compañero Diputado".

**DIPUTADO José Ismael Enrique Canul Canul (PRD):**

"Con el permiso de la Presidencia, amigas y amigos Diputados, amigos de los medios, público en general.

Finalmente, antecediendo los argumentos de la Diputada, creo que es necesario una explicación responsable al desmesurado incremento repentino al transporte.

No se está lesionando a la gente que tiene recursos económicos suficientes para solventar este tipo de gasto. Se está lesionando gravemente a la gente y a la clase trabajadora, a los obreros que tienen que trasladarse de sus domicilios a sus centros de trabajo abordando mínimamente dos, tres autobuses urbanos.

Creo que esa es la parte más difícil de esta situación y que, obviamente, nos obliga a estar en tribuna.

Hace falta una explicación seria y responsable del Director del Transporte.

Agregaría parte que en la comparecencia que creo que, obviamente, los Diputados aprobarán seguramente, que también se dé a conocer los nombres de los empresarios que cuentan con unidades de transporte urbano. Creo que ahí está el meollo del asunto.

Solamente de esa manera nosotros podríamos tener la certeza de que no son incrementos para beneficiar a los amigos.

Creo que eso es lo más grave del asunto, y creo que el pueblo merece que sea escuchado, por conducto de sus Legisladores, y lo único que nosotros estamos haciendo aquí es asumir esa responsabilidad.

El pueblo necesita saber cuáles fueron los estudios de impacto que se realizaron para autorizar estos incrementos. Es todo en cuanto".

*(Aplausos)*

**PRESENTE:**

"De conformidad con lo que establece el Artículo numeral 86 Fracción VIII, se le concede el uso de la palabra, por un lapso que no exceda de cinco minutos, para refutar hechos o alusiones personales, a la Diputada Ana Paola Ávila Ávila.

Sírvase tomar la tribuna, compañera Diputada".

**DIPUTADA Ana Paola Ávila Ávila (PAN):**

"Buenos días a todos mis compañeros y a todos los que nos acompañan hoy.

En efecto, nos amanecemos con la sorpresa de que el precio del pasaje se incremento en aproximadamente un 30 porciento. Los transportistas argumentan el incremento al diesel y las refacciones, que les eliminan el subsidio que les daba el gobierno, pero yo me pregunto, en donde están las políticas publicas que absorban esos impactos que son consecuencia de decisiones que se están tomando desde las mas altas esferas del país.

Cuando gobernaba este país Acción Nacional cualquier incremento a los combustibles era señalado y se hacían grandes alborotos por los llamados gasolinazos, hoy que Peña Nieto incrementa mensualmente el precio de las gasolinas y del diesel nadie dice nada, y las

consecuencias que arrastran esas decisiones alcanzan a quienes menos tienen.

Hoy el incremento desmedido a los combustibles se ha convertido en un duro golpe para los padres de familia que tienen que enviar a sus hijos a la escuela usando el transporte público y después pagar su propio transporte a sus centros de trabajo.

Hoy, tan solo que un padre de familia pague su pasaje hacia su trabajo de ida y vuelta y que envíe a uno de sus hijos al colegio, acompañado de su madre, le cuesta 50 pesos o más, mientras que el salario mínimo no incrementa más del cinco por ciento.

Seguimos pagando las consecuencias de un gobierno de la República que no es sensible ante los que menos tienen.

Yo le pediría a las autoridades obligadas de proporcionar el transporte público que han concesionado a particulares, que analicen el costo de proporcionarlo directamente por el Estado.

El negocio del transporte público sabemos que es muy lucrativo, se sabe que una sola unidad deja una utilidad diaria entre dos mil y tres mil quinientos pesos libres de gastos para los concesionarios, lo cual nos parece un exceso; y que aun así las autoridades les sigan autorizando incrementos, en perjuicio de los campechanos que menos tienen.

Si los concesionarios consideran que no les es rentable prestar el servicio que el Estado les ha sido concesionado, que renuncien a esas concesiones y que le den la oportunidad a otros particulares que quieran invertir con los márgenes de utilidad que se han señalado, pero que sin... pero sin que se siga afectando la economía de la clase trabajadora.

A las autoridades estatales, les pedimos que hagan aforos en las distintas rutas de transporte para medir las utilidades reales, y que no se dejen presionar por los transportistas.

Repito: si hay algún concesionario que no quiera seguir explotando la concesión, que la renuncie; ya basta de permitir que las exigencias de unos cuantos las tengamos que pagar todos.

Que se concesionen... que se concursen las concesiones del transporte público que aquellos

particulares que quieran prestar el servicio con precios más bajos de los actuales, que se les dé la oportunidad. Es cuanto".

*(Aplausos)*

**PRESENTE:**

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Manuel Jesús Zavala Salazar; sírvase ocupar la tribuna compañera Diput... compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

**DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (INDEPENDIENTE):**

"Gracias. Buenas tardes. Con permiso de la Mesa Directiva.

Efectivamente, como comentaban mis compañeros, comparto en su totalidad con el PRD y con el Partido del Trabajo; en parte con mi compañera de Acción Nacional.

Pero yo quiero hacer un recuento de lo que se viene dando en el país y precisamente en franca alusión en esta semana de lo que está pasando y de lo que Peña Nieto y los gobiernos estatales están todavía bajo la nube de donde estamos bien.

Y vamos a hacer, para llegar precisamente a lo que estamos comentando, y que aquí se han aprobado, diciendo que estamos bien y que estamos luchando por el pueblo y que el pueblo está en excelentes condiciones, y que estamos en el Peñalandia de las Maravillas,

Primera reforma estructural dolorosa.- Se aprueba la de Telecomunicaciones, dicen que van a acabar con el monopolio, viene la secundaria y ahí amagan con la censura, donde claramente se fomenta el duopolio; y falso de toda falsedad, con toda la falacia y demagogia, que están contribuyendo a que abajo tengan los mejores servicios, con apertura, con inclusión.

Segunda reforma estructural dolorosa. La reforma educativa. Peña Nieto diciendo que tendremos educación de calidad, de que los maestros estarán con toda la infraestructura, con aulas, con salones, con recursos. Cae la pobre Elba Esther y seguimos con opacidad, con un silicato charro, con deficiencias, con rezagos, y los maestros padeciendo las consecuencias de esta reforma que atenta contra los derechos de los maestros.

Tercer reforma estructura dolorosa. Viene la política electoral, crean el INE, vamos a tener procesos electorales altamente democráticos, los ciudadanos tendrán la voz, la decisión, el pueblo decidirá... Falso de toda falsedad.

Crean un INE, que es la misma gata pero revolcada, cambian de siglas, cuotas partidistas, los partidos de siempre se reparten los Consejeros, y vemos aquí que en el Estado les roban soberanía, les quitan autonomía, se quedan callados, porque acordaron e hicieron el trueque con el PAN por la cuarta reforma estructural dolorosa, que es la reforma energética, donde privatizan PEMEX, entregan Cantarell, el Gobernador se lo pone en charola de bandeja de oro, dice que nos va a ir bien, que explotaremos el petróleo, el crudo, bajarán los precios, bajará la gasolina y que nos irá bien a los campechanos. Y de una vez más Romero Deschamps sigue con toda la impunidad del mundo, no pasa nada, el primer Estado en el país que aporta más del 70 por ciento, y seguimos igual de fastidiados que siempre.

Para llegar precisamente a la quinta reforma estructural dolorosa, que es la hacendaria, donde vienen los impuestos; no le van al IVA en alimentos, pero van por otros lados: el que vende pepitas y cacahuates tiene que dar factura electrónica, fastidian con los impuestos federales, fastidian con los impuestos estatales, fastidian con los impuestos municipales, el pueblo padeciendo las consecuencias; sube la luz, sube el gas, sube la gasolina, sube la canasta básica, le suben a los huevos, le suben a todo.

Y la cereza en el pastel: Fernando Ortega Bernés, en acuerdo total con los concesionarios, fraguado como un verdadero delincuente le incrementa a la tarifa en el transporte, en un severo golpe a la economía de los campechanos, un peso con cincuenta centavos, cuando el salario subió dos pesos con cincuenta centavos. Ahora sí que queda claro que el gobierno justo y solidario, una vez más le da una puñalada al pueblo de Campeche y a los campechanos que hoy están asfixiados, que están indignados, con esto, en un claro madrugete, a espaldas al pueblo, sin conciliar, sin informar, sin decirles absolutamente nada, cuando aquí todavía estamos con un pendiente muy importante.

Que a un año, y lo dije en las sesiones anteriores, de una reforma a la Ley de Transporte, en claro concubinato, en claro amasiato, en clara...

demuestra de que los intereses, la corrupción y los intereses que tienen con los transportistas es claro y evidente, porque estos incrementos no solucionan el problema de fondo.

Es falso de toda falsedad que con esas unidades financiadas del Gobierno del Estado, diciendo que todo va a estar bien, que tendremos mejores servicios, que estarán equipadas, no justifica, no tienen los argumentos técnicos, socio económicos, y de los que les quieran decir que justifique el incremento a esta tarifa.

Ojalá que los campechanos puedan manifestarse. Nosotros hemos convocado al *Pos me subo* y que nada más paguen los 6.50; y si los transportistas, algunos, salvo honrosas excepciones, tienen razón de estar enojados por los incrementos, que vayan al cuarto piso y que Fernando Ortega le reclame a Peña Nieto, y que bajen los recursos; pero no se justifica y no se vale que el pueblo pague un incremento más, que sea un impuesto más donde no hay; donde los recursos, los salarios, el desempleo y todo lo demás, y la corrupción que se sigue dando, no justifica en lo absoluto.

Y estoy seguro que ese titular, que ya no debía estar allá, porque él es corresponsable de lo que está sucediendo y lo que ha sucedido y que no han resuelto... ahí tienen ahí a las familias que han dejado sin un familiar... y lo dije: han dejado lisiados, y ahí tienen pendientes sin pagar. Y lo más fácil es acordar en lo oscuro y decir con sus argucias, sus artimañas de siempre, al clásico viejo estilo priísta que hay que ir por un impuesto más, porque es impuesto a la de a fuerza, de Fernando Ortega Bernés. Es verdaderamente lamentable.

Y ojalá que este Congreso... solamente faltan dos Fracciones, una en particular por pronunciarse. ¿Están a favor de este incremento o están a favor de su jefe? ¿Están a favor del pueblo o ustedes consideran que es válido y es necesario este incremento, o lo que estamos diciendo?

Porque precisamente en la ley que proponemos está claro: para cualquier incremento debe haber un estudio socio económico fundado y motivado, donde argumente, justifique, funde, que vale el impuesto o el incremento.

Hoy no, no lo vale, no se justifica. Y ojalá el pueblo de Campeche... *Pues me subo*, y nos subimos, porque si no ahora sí que están

condenados con estos misterios de las reformas que están claras. Y uno, como Judas, allá en Los Pinos, que prometió; y el otro, como Poncio Pilato, lavándose las manos, pero fraguando más en contra del pueblo. Es todo y cuanto".

*(Aplausos)*

**PRESENTE:**

"De conformidad con lo que establece el numeral 86 Fracción VIII, se le concede el uso de la palabra, por un lapso que no exceda de cinco minutos, para refutar hechos o alusiones personales, al Diputado Luis Humberto Castillo Valenzuela.

Tome la tribuna, compañero Diputado".

**DIPUTADO Luis Humberto Castillo Valenzuela (PRI):**

"Con el permiso de la Mesa Directiva.

Realmente no critico los argumentos sino las formas. Este incremento al transporte público en el Estado, habla en el caso de los estudiantes de un incremento de 50 centavos, pero que se amplía a los 365 días del año. Antes solo de lunes a viernes y solo en períodos de estudios, no los períodos vacacionales.

En el caso de las tarifas a los adultos... bueno, y esto incluye a adultos mayores y a personas con discapacidad. En el caso de las personas con discapacidad con exentos al pago.

En el caso de los adultos, en la región... en la región península los precios... en Tabasco, por ejemplo son... el adulto paga 8 pesos, el estudiante paga 4; en Yucatán el adulto paga 7, los estudiantes 3.50; en el caso nuestro era de 5.50 y de 3.50 los estudiantes.

Sin duda alguna entendemos que este incremento fue en base a un análisis. Por supuesto que entendemos que los empresarios —y quiero dejar claro que no estoy a favor de los empresarios— han tenido incrementos sustanciales que vienen desde los sexenios pasados.

Aquí quiero aclarar, pues, que en el caso de las gasolinas es algo que ya tiene rato que está ocurriendo y, bueno, nosotros suponemos que, desde luego, esto repercute en el trabajo que realizan los concesionarios.

Sin duda alguna la argumentación no me parece mala, sino las formas que de manera recurrente se utilizan en esta tribuna y que se emplean siempre para descalificar y para buscarle otras formas al trabajo que se realiza no solo desde el Poder Legislativo sino desde los gobiernos de los Estados o del Gobierno de la República.

Nosotros, dentro de esta reforma que se da, también se establecen compromisos con los concesionarios para que no solo mejoren el servicio, que en eso nosotros estamos totalmente de acuerdo: que se debe garantizar la seguridad de los usuarios y garantizar también la seguridad de la gente que nos cruzamos o acompañamos a los autobuses en su recorrido.

Pero el hecho de usar o de convocar a acciones que van en contra de la ley me parece irresponsable, porque sin duda alguna nosotros el compromiso que tenemos es de legislar en favor del pueblo de Campeche; y desde luego que la ciudadanía es nuestra prioridad, pero me parece irresponsable que hagamos comentarios o declaraciones en el sentido que va en contra de lo que debe ser el respeto a la ley.

Desde esta tribuna yo convoco a mis compañeros Diputados a que mantengamos la institucionalidad desde este Poder Legislativo y, desde luego, discutamos nuestras ideas y nuestros argumentos no solo dentro del marco de respeto sino dentro de las instituciones. Es todo y cuanto, señor Presidente. Muchas gracias".

*(Aplausos)*

**PRESENTE:**

"De conformidad con lo que establece el numeral 86 Fracción VIII, se le concede el uso de la palabra, por un lapso que no exceda de cinco minutos, para refutar hechos o alusiones personales al Diputado Mario Trinidad Tun Santoyo.

Tome la tribuna, compañero Diputado".

**DIPUTADO Mario Trinidad Tun Santoyo (PNA):**

"Buenas tardes a todos. Con el permiso de la Mesa Directiva.

Pues he escuchado con mucha atención la argumentación que los diferentes compañeros han externado en esta tribuna.

Algunos de los casos totalmente incongruentes, porque si revisamos las alzas de transporte que se dan en el país nos daremos cuenta que no es cuestión de derechas, izquierdas o el centro, sino que hagamos un análisis de lo que está sucediendo a nivel nacional respecto a la problemática del transporte.

En otro de los casos he escuchado también la pura demagogia; sin ninguna argumentación sólida suben a tribuna a desacreditar todo; y también no estamos de acuerdo en esa posición que solamente busca el sensacionalismo político.

Pero sí, sí coincidimos, como la representación legislativa del Partido Nueva Alianza sí coincide con la propuesta que hace la compañera del PT: que el titular del transporte sea llamado al Congreso del Estado para que nos clarifique, nos explique realmente cuáles son los argumentos, de naturaleza seguramente económica, social, que han justificado esta alza.

Y lo comento así porque como Legisladores debemos ser muy claros de hasta dónde llegan nuestras facultades y hasta dónde llega nuestra voluntad política de hacer las cosas.

Porque no creo que después de los gritos que en algunos de los casos se han vertido en esta tribuna, mañana salga el titular de transporte a decir que esto ha cambiado. Allá existe un alza, ahí está, pero cuál es el papel y la facultad de nosotros, ¿qué tenemos que hacer como Diputados y como Legisladores?

Yo creo que una clara muestra de voluntad política de este Congreso respecto a este tema es respaldar a la compañera del PT en este planteamiento de que se llame al titular.

Pero que no quede ahí. Lo que creo que es importante que debemos acordar como Legisladores es que nos pongamos de acuerdo todos los partidos para crear una Comisión Especial que se encargue específicamente de ese tema. ¿En qué sentido?, porque ya no se va a anunciar lo contrario; el alza ahí está y es un hecho concreto. Lo que sigue es verificar que a lo que se comprometieron los concesionarios con el Instituto del Transporte lo cumplan.

Una de las demandas de la ciudadanía es precisamente que le den un servicio de calidad y que les brinden seguridad a cada uno de ellos.

En ese entonces, si realmente este Congreso y los partidos políticos asumen realmente el compromiso de velar por los intereses del pueblo, tenemos necesariamente que crear esa Comisión y esperaríamos que seamos llamados para firmar ese documento con todos los partidos para hacer una presentación conjunta y podamos todos, en un mismo sentido, en una misma dirección, trabajar por este tema. Es cuanto".

*(Aplausos)*

**PRESENTE:**

"De conformidad con lo que establece el numeral 86 Fracción VIII, se le concede el uso de la palabra, por un lapso que no exceda de cinco minutos, para refutar hechos o alusiones, al Diputado Facundo Aguilar.

Adelante, compañero Diputado".

**DIPUTADO Facundo Aguilar López (PAN):**

"Muy buenas tardes a todos los presentes. Compañeras, compañeros, público que siempre nos acompaña; por supuesto, con la venia de la Mesa Directiva.

¿Qué tan de madrugada fue esto, que a las 6 y media de la mañana ya me estaban llamando para decirme que si era verdad esa alza al transporte? Recibí una llamada y un mensaje.

Y resulta que ni siquiera los camiones lo tienen contemplado.

Además también madrugaron al Director del Transporte Urbano Municipal del Municipio de Carmen.

Y les explico por qué. A las 8 de la mañana él estaba hablando en una estación de radio, en EXA y La Poderosa, con Jorge Filesca y Delfio Jiménez, conocidos locutores ahí en Carmen, y estaba diciendo que no era oficial el alza al transporte y que en el transcurso de la semana se iba a hacer oficial pero que el día de hoy no era así y que la gente no pagara la tarifa de 7 pesos, y que siguiera pagando 5 pesos con 50 centavos.

A las nueve con 10 minutos, en La Mejor, 105 FM, con el locutor Slip Pérez Rodríguez, él se estaba desdiciendo y estaba diciendo... estaba diciendo que sí era oficial, que ya había tenido oportunidad de hablar a las 9 de la mañana, a la hora que abren las oficinas del Instituto del Transporte, ya se había comunicado con el

Director del Instituto y sí, efectivamente, ya le estaba confirmando que el transporte ya era oficial que tenía un alza de siete pesos.

Esta situación se me hace grave porque ni siquiera el Director del Transporte Urbano Municipal del Ayuntamiento de Carmen tenía conocimiento. ¿Y qué nos indica esto? Pues que simplemente esto pues se hizo sin consideración.

Yo quisiera saber si a la Comisión de Transporte, a los Diputados que tienen que ver con esto también se les tomó en cuenta. Si ellos estuvieron sentados en la mesa donde se discutió el alza.

Y quisiera saber también... pues también obviamente que parámetros... o si la riqueza de la gente que usa transporte ya subió para que haya justificación para poder alzarles también la tarifa del transporte.

Y por supuesto, por supuesto que son la gran mayoría... desafortunadamente, las personas que tienen la oportunidad de pagar un taxi o incluso de tener un automóvil, pues, directamente no les impacta.

Es un pronunciamiento severo, también serio, porque nos están reclamando en las calles. Estoy seguro que muchos ciudadanos nos van a estar preguntando si nosotros lo autorizamos.

Y en otros Estados yo veo que también que, por supuesto, el Congreso se involucra en cualquier alza, los ciudadanos se manifiestan también en los Congresos estatales y empieza a haber una serie de pronunciamientos y una serie de problemas hasta que, cuando es factible, se alce pero no en la cantidad, a raíz de un 30 por ciento. Pudo haber sido menos y, por supuesto, con una justificación que fuera válida.

Y, pues esperemos que haya la explicación por parte del Instituto del Transporte. Me uno también a la solicitud, por supuesto, de la compañera Diputada. Y, pues, vamos a esperar también las reacciones de los ciudadanos, vamos también a explicarles, por supuesto, en base a qué... nosotros necesitamos información para poderle decir a los que nos van a preguntar en las calles qué es lo que sucedió, por qué se dio de esta manera. Es todo y cuanto. Gracias".

*(Aplausos)*

**PRESENTE:**

"De conformidad con lo que establece el numeral 86 Fracción VIII, se le concede el uso de la palabra, por un lapso que no exceda de cinco minutos, para refutar hechos o alusiones personales o brindar una mejor ilustración a la Asamblea, al Diputado Manuel Jesús Zavala Salazar.

Sírvase tomar la tribuna, compañero Diputado".

**DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (INDEPENDIENTE):**

"Bueno, queda claro la institucionalidad del PRI, y queda más claro la sumisión del PANAL, donde no es claro el Diputado del PANAL de dirigirse directamente... ¿dónde está la demagogia y dónde está las facultades?

Son tres Poderes que conforman un Estado: Judicial, Legislativo y Ejecutivo. Y como Poder autónomo, independiente, que deberíamos de ser no necesariamente tenemos someternos a lo que diga el Ejecutivo y/o el Judicial, porque por eso tenemos autonomía y deberíamos de tenerla.

Y tenemos todas las facultades constitucionales, legales, morales, legítimas y auténticas, para decir no.

Porque no va a bastar con que venga el Director, que se las sabe de todas, todas, y nos diga: miren, es por esto, esto, esto... Como el mega drenaje, que nos digan que porque esto y se va a acabar la inundación y todo... ¡ah!, perfecto, muy bonito.

No. Se trata de lo que sienten ustedes, o nosotros, como representantes y defensores del pueblo. Si tan solo, por lógica y obviedad consideran que sus bolsillos aguantan el incremento del transporte. Así nada más. Por sentido común.

Y si se quieren ir más allá, se los puedo apostar que no se justifica en esos estudios socio económicos. Porque... caminen, vayan a las colonias populares, vayan a los barrios que conforman tan solo la capital de este Estado y se los apuesto que no les alcanza a las familias.

Nada más basta ver cuando llega su recibo, cuando se les acaba el gas, cuando tienen que hacer su despensita; no les da. Así nada más. No se justifica.

En el caso, lo dije, de los concesionarios, está claro. Hay incrementos que no solo padecen

ellos, están padeciendo todas las clases medias, los pequeños empresarios, los pequeños comerciantes, las tienditas de la esquina, que las están asfixiando, las familias, los profesionistas, todos.

Pero el Gobierno es el responsable y no tiene por qué pagar siempre el pueblo. Porque todo repercute en los ciudadanos.

A eso es el llamado que estaríamos haciendo. Pero, obviamente, como lo dice Fernando Ortega, pues hay que someternos al Ejecutivo.

Por eso he dicho que pareciera ser que aquí estamos supeditados a lo que indican aquí enfrente, en el cuarto piso, y no nos asumimos como un Poder autónomo, independiente, donde defendamos las causas del pueblo, los intereses del pueblo. No se justifica en lo absoluto. Pero, bueno, ahí estará registrado.

Y los ciudadanos... ¿qué dice el pueblo?, como dice el Diputado Facundo, pues está hasta el gorro de tantos impuestos, está más que indignado por estas políticas neoliberales, arbitrarias, autoritarias, de decisiones que, efectivamente, muchos transportistas no tenían ni información.

Hoy, efectivamente... y esto se dio desde ayer, y le estuvimos mandando mensajes al Gobernador, y nunca respondió por vía redes. Porque como lastiman, hay pieles sensibles, solamente quieren halagos, aplausos, y cuando hay cuestionamientos no hay respuestas, hay evasivas.

Pero si quieren que venga el titular de transporte, adelante. La postura es: ¿Aún nos justifique, estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo?

Esta representación, como muchos ciudadanos, les puedo apostar que simplemente no están de acuerdo con este incremento, no se justifica en lo absoluto. Están asfixiando a la economía de los campechanos. Suficiente tienen con los impuestos que ya existen y, sobre todo, porque el Gobernador dejó en entredicho, prácticamente, que no estaba a favor del incremento a tarifas. ¿Y por qué lo hizo en la clandestinidad y de espaldas al pueblo?

De nosotros podrán decir lo que quieran: la demagogia, los gritos... sí, pero allá afuera hay cientos y miles de campechanos que gritan ya Basta de tanta carga para el pueblo. El pueblo se

cansa de tanta pinche transa. Así nada más de fácil".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTE:**

"Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día de esta Sesión, me permito informar que continuaremos con los trabajos de este Período, mañana martes 15 de abril de 2014, a las once horas, en este mismo Salón de Sesiones, para lo cual quedan formalmente citados.

De pie, por favor.

*(Cumplido)*

No habiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Quinta Sesión, siendo las doce horas veinticinco minutos del día de hoy, lunes 14 de abril de 2014. Primer Secretario, elabore la constancia respectiva".